

Protocolo de accidentes

Información general y protocolo de actuación
en centros escolares

ÍNDICE

1. Consideraciones generales
2. Actuación ante accidentes en centros escolares
3. Seguro de accidentes
4. Principios básicos de emergencias y socorro.



1. Consideraciones generales

Jardanay presta los servicios de madrugadores y/o comedor en diferentes centros escolares. Estos servicios consisten en proporcionar desayunos y/o comidas saludables a los/as menores a su cargo y atenderles durante dichas comidas y durante tiempo libre anterior y posterior.

Dentro de esta atención a menores se incluye el tiempo que el alumnado pasa dentro del comedor, tanto desayunando como comiendo, como el tiempo libre que las niñas y niños tienen antes y después de dichas comidas. Durante este tiempo pueden darse accidentes de diferente índole que el equipo de monitores y monitoras debe atender.

Los principios básicos de atención y socorro son coincidentes en todos los casos -ya sean adultos o niños- y el personal de Jardanay está formado en ellos a través del departamento de Prevención de Riesgos Laborales. Estas actuaciones básicas se basan en el sistema PAS (Proteger, Avisar, Socorrer) y en intervenciones ante problemas como heridas, reanimaciones o atragantamientos. Adicionalmente, Jardanay realiza formaciones de Primeros Auxilios adaptadas a la infancia entre el personal de los centros escolares.

Independientemente de la formación del equipo, cuando prestamos servicios en un centro escolar, en Jardanay nos situamos en línea con los protocolos de actuación en esta materia de los centros, que dictan las autoridades de Educación. Dejando aparte la actuación básica de socorro en caso de necesidad, estos protocolos señalan que la intervención ante accidentes en los centros escolares debe ser muy limitada y siempre bajo las indicaciones de un/a facultativo/a con la preparación adecuada. Es decir, se evitará aplicar tratamientos y se llamará de inmediato al 061 para que el personal sanitario de las indicaciones sobre qué hacer y qué no según el caso.

En el caso de darse un accidente, la persona responsable de coordinar la atención y la respuesta es el/la coordinador/a del centro o la persona en quien delegue.

2. Actuación ante accidentes en centros escolares

Durante nuestros servicios se pueden dar en general los siguientes tipos de accidentes:

- 1) Una contusión en alguna parte del cuerpo (no cabeza) sin que se aprecie especial gravedad.
- 2) Una contusión en la cabeza.
- 3) Una herida superficial.
- 4) Una herida en la que se aprecie un cierto grado de profundidad.
- 5) Que se haya producido un posible esguince, con dolor en alguna articulación.
- 6) Que se aprecie a simple vista una posible fractura.
- 7) Un desvanecimiento con pérdida de conocimiento o alguna otra situación de carácter grave.
- 8) Una reacción alérgica.

Principios básicos:

- Intervenir lo menos posible.
- Llamar al 061 para recibir indicaciones de cómo actuar.
- Avisar a la familia (ya sea por teléfono o en la entrega del/a menor).
- Informar a la familia sobre el seguro de accidentes de Jardanay en el caso de haberlo.
- Anotar la incidencia.

Resumen de actuaciones en caso de accidentes en centros escolares:



ACTUACIONES ANTE ACCIDENTES EN CENTROS ESCOLARES	
Accidente	Actuación
1. Contusión, no grave, no cabeza	Aplicar frío en la zona. Observar al/a menor por si aparecen más síntomas.
2. Contusión en la cabeza	Llamar al 061 y seguir sus indicaciones. Llamar a la familia.
3. Herida superficial	Lavar con agua y jabón.
4. Herida con cierta profundidad	Llamar al 061 y seguir sus indicaciones. En el caso de necesitar traslado al centro médico, avisar a la familia y/o esperar ambulancia.
5. Posible esguince	Aplicar frío en la zona. Avisar a la familia.
6. Posible fractura	Evitar manipular la zona. Llamar al 061 y seguir sus indicaciones. Avisar a la familia.
7. Pérdida de conocimiento u otra situación grave	Llamar al 061 y seguir sus indicaciones. Avisar a la familia. Acompañar al/a menor en todo momento.
8. Reacción alérgica	Menores en Alerta Escolar: llamar inmediatamente al 112. Menores en listado de alérgicos: seguir indicaciones del protocolo de alergias/intolerancias. Menores sin alergia conocida: llamar al 061 y seguir indicaciones. Acompañar al/a menor en todo momento.

En el caso de tener que trasladar a un/a menor a un centro hospitalario en ambulancia, serán los familiares quienes le acompañen. En el caso de que por el motivo que sea no haya familiares disponibles, un/a miembro del equipo acompañará al/la menor accidentado en su traslado y durante su atención en el hospital mientras no se persone la familia. En ningún caso el/la menor viajará solo/a.

3. Seguro de accidentes

a. Consideraciones generales

En determinados centros, Jardanay tiene contratado para el alumnado un seguro de accidentes que incluye la atención y tratamiento en varios hospitales privados (y cuadro médico correspondiente) de la zona. El personal del comedor tiene toda la información a disposición de las familias.

En el caso de un accidente en el centro, tal y como describimos anteriormente, el personal de Jardanay seguirá las indicaciones del 061 (sistema público de salud). En el caso de que el personal sanitario decreta que se debe trasladar de urgencia al/la menor al hospital y envíen una ambulancia, se seguirá sus indicaciones y se enviará al/la menor al hospital público que determinen los/as sanitarios/as.

En el caso de que la actuación no requiera de una evacuación inmediata, serán los familiares quienes decidirían a qué servicio de urgencias acudir.



b. Información del seguro

- El seguro de accidentes cubre los accidentes ocurridos durante el tiempo de servicio de Jardanay en el centro escolar (madrugadores y/o comedor).
- Para hacer uso de él, es imprescindible que los familiares acudan al servicio de urgencias a ser posible el mismo día de haberse producido el accidente.
- El/la coordinador/a entregará a los familiares una hoja impresa con los centros hospitalarios a acudir y la información del seguro (número de póliza, normas de funcionamiento etc.) que deberán facilitar en el servicio de urgencias al que acudan.
- Para que el seguro se haga cargo del accidente, es imprescindible que:
 - ✓ La familia avise al/a coordinador/a de que va a acudir a un centro concertado.
 - ✓ La familia entregue al/la coordinador/a una copia del informe de urgencias.
- Si el accidente requiere prolongar el tratamiento más allá de urgencias, la familia se deberá poner en contacto con la oficina de Jardanay (981.126.627) o con la correduría de seguros para que les guíen en el itinerario a seguir (la aseguradora exige autorización expresa previa al tratamiento diagnóstico o de recuperación).
- En el caso de que se tengan dudas o se necesite hablar sobre el seguro en horario de mediodía (cuando la aseguradora está cerrada), ponerse en contacto con la oficina de Jardanay.
- En el caso que el facultativo de urgencias les cite con un especialista o para una prueba diagnóstica de un día para otro sigue siendo fundamental que reciban la autorización por parte de la compañía de seguros. Para ello deberán ponerse en contacto inmediatamente con la oficina de Jardanay.



4. Principios básicos de emergencias y socorro

En este apartado, repasamos los principios básicos de socorro incluidos en la formación en riesgos laborales que se entrega y se imparte a toda la plantilla de la empresa.

Recordamos que independientemente de estas actuaciones, que se describen de forma general para accidentes de todo tipo entre adultos durante el ejercicio de sus tareas, en el caso de accidente en un centro escolar con menores afectados se seguirán las indicaciones facilitadas por el personal sanitario de urgencias (061).

Actuación en caso de emergencia médica

Siempre que acontezca una emergencia de este tipo, la persona Responsable de Primeros Auxilios (o, en su caso, la Dirección de Emergencias) valorará el estado de la persona accidentada, realizando la primera atención, con el fin de minimizar las consecuencias del accidente (pequeños vendajes, inmovilizaciones, compresiones para evitar hemorragias, etc.).

EN CASO DE ACCIDENTE LEVE

Tras la valoración y atención de la persona accidentada se procederá, si requiriera de una atención más especializada, a su traslado a un centro asistencial (Centro de Salud, Mutua de Accidentes o Centro Hospitalario, según el caso); dicho traslado podrá realizarse mediante el empleo de vehículos propios, transporte público, etc.

EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

La persona Responsable de Primeros Auxilios (o, en su caso, la Dirección de Emergencias):

 <h2>1</h2> <p>Impondrá la calma en el lugar del accidente, manteniendo el orden.</p>	 <h2>2</h2> <p>Verificará la consciencia, respiración, posibilidad de existencia de hemorragias severas; si hay más de una persona accidentada, atenderá primero a las de mayor gravedad.</p>	 <h2>3</h2> <p>Dará aviso a los Servicios de Ayuda Exterior (112), solicitando la presencia de una o, en su caso, de varias ambulancias para el traslado de la persona accidentada a un Centro Hospitalario; se indicará de forma clara y precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo se ha producido el accidente. • La gravedad del mismo. • Cuántas personas están involucradas. • Cuándo se ha producido. • La situación exacta del accidente. 	 <h2>4</h2> <p>Se evitará, en la medida de lo posible, mover a la persona accidentada. Se le abrigará y se aflojará su ropa esperando la llegada de los equipos sanitarios. No se le dará bebida ni comida.</p>
 <h2>5</h2> <p>Se tratará de localizar cualquier información de tipo médico en forma de chapa, tarjeta de alerta médica, etc.</p>	 <h2>6</h2> <p>Una vez se haya procedido a la evacuación y confirmado el destino de la persona accidentada, se establecerán los mecanismos necesarios para informar a sus familiares.</p>		



Normas de primeros auxilios

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS



1

ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica.
- Tapar a la persona accidentada con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



2

DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL

- Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos. Si es grande, usar la ducha de seguridad.
- Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha.
- Retirar relojes, pulseras, anillos, etc.
- Solicitar asistencia médica.



3

CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocar a la víctima tumbada donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



4

DESMAYOS

- Poner a la persona accidentada tumbada y levantarle las piernas.



6

CORTES

- Lavar con agua corriente.
- Si el corte es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida.
- Buscar asistencia médica.



7

QUEMADURAS

- Lavar la zona afectada con agua fría 20 minutos.
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.



8

INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Protegerse con una máscara adecuada o aguantar la respiración para sacar a la víctima al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojar sus ropas.
- Identificar el vapor tóxico.



9

SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos).
- Lavar los ojos con abundante agua corriente, a chorro continuo a baja presión (mínimo 20 minutos).
- Tapar el ojo con una gasa estéril.
- Acudir a un Centro Sanitario

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR



1

APERTURA DE LAS VÍAS AÉREAS

Con una mano en la frente, inclinar la cabeza de la víctima hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.



2

SI NO RESPIRA

Respiración Artificial (método boca a boca):

- Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con la boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax.
- Quitar la presión sobre los dedos de la nariz y retirar nuestra boca para que salga el aire.
- Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto, hasta que respire espontáneamente.



3

SI NO TIENE PULSO CAROTÍDEO (LADO DEL CUELLO)

Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco).

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro.
- Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cm, después soltar.
- Nos colocamos de rodillas. En caso de ser socorrista, realizar 2 insuflaciones boca a boca y 15 compresiones por minuto. Pero si son dos socorristas, realizar 1 insuflación y 5 compresiones.



4

SI NOTAMOS EL PULSO CAROTÍDEO ESPONTÁNEO:

Continuar con método boca a boca.

CUANDO RESPIRE ESPONTÁNEAMENTE:

Colocar a la persona accidentada en posición lateral de seguridad.



Normas de primeros auxilios

¿Qué debemos hacer?

Activación del sistema de emergencia (P.A.S.)

PROTEGER



El/la socorrista protegerá a la persona accidentada y a sí mismo de situaciones de riesgo

AVISAR



- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de información toxicológica **915620420**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES



1

Conservar la calma y actuar rápidamente.



2

- Valoración inicial
(Valorar las funciones vitales):
- Estado de conciencia.
 - Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
 - Comprobar el pulso carotideo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
 - Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.



3

- Valoración secundaria:
- Examinar otras lesiones de la cabeza.
 - Examinar los pies.
 - Tranquilizar a la víctima.
 - Informar a la persona accidentada de nuestras actuaciones.
 - Trasladarla en condiciones adecuadas, si es posible.

